

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*


NOTA N° 279 /24.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 MAY 2024

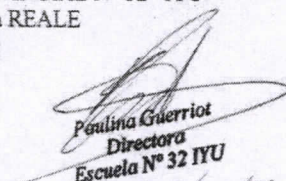
SEÑORA DIRECTORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 101/24, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Abril del corriente año, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Mariana Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

Sra. DIRECTORA  
ESCUELA PROVINCIAL N° 32 "IYU"  
Docente Griselda REALE  
SU DESPACHO

  
Paulina Guerriot  
Directora  
Escuela N° 32 IYU

08/05/24

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"